



Acta de la Mesa de CONTRATACIÓN

Reunida la Mesa de CONTRATACIÓN del Ayuntamiento de Cox (Alicante), siendo las 12:35 del día 5 de abril de 2024, al objeto de proponer la adjudicación del contrato Mixto de servicios de **“Suministro. Montaje y disparo de fuegos artificiales en actos festivos del municipio de Cox (Alicante)”**, a la Junta de Gobierno Local

Miembros de la Mesa presentes:

- **Actuando como Presidente:**

D. Antonio Marín Navarrete, Concejal del Ayuntamiento de Cox

- **Actuando como Vocales:**

D. Nicolás Mora Bautista, como Secretario de la Corporación.

D^a Ángela Ruiz Campello, como Interventora Acctal. de la Corporación.

D. Isidro Ruiz Rodes, Ingeniero Municipal.

Actuando como Secretario de la Mesa:

D. Antonio Ramón Pereña Almira, Funcionario de contratación.

Con fecha 26 de Marzo de 2024 se procedió a la apertura del archivo electrónico único, que contienen la documentación administrativa y proposición económica y criterios cuantificables de forma automática; y entendiéndose conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación presentada por las empresas, quedan todas admitidas al presente procedimiento, siendo éstas las siguientes:

- FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS FERRANDEZ S.L.
- PIROTECNIA FERRANDEZ S.L.

Por el Sr. Presidente se ordenó que por los servicios técnicos procedan a la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas. Visto el informe del Técnico D Francisco José García Mora, Ingeniero Técnico Industrial de fecha 1 de abril de 2024 por el que se emite la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	INCREMENTO NEC	PERSONAL ADICIONAL	BOLSA HORAS ANULES	MEDIDAS AMB.	PUNTUACION
F.A. HERMANOS FERRANDEZ S.L.	37,88	30,00	10,00	5,00	0	82,88
PIROTECNIA FERRANDEZ S.L.	50	30,00	0	5,00	0	85,00





AYUNTAMIENTO DE COX

Por todo ello, se le **comunica** que la Mesa de CONTRATACIÓN ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Clasificar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, las ofertas presentadas en el presente expediente de CONTRATACIÓN mediante procedimiento abierto simplificado Abreviado para el contrato de mixto de servicios “**Suministro. Montaje y disparo de fuegos artificiales en actos festivos del municipio de Cox (Alicante)**” de la siguiente forma:

Orden	Licitador	Total de Puntos
1	PIROTECNIA FERRANDEZ S.L.	85,00.-
2	F.A. HERMANOS FERRANDEZ S.L.	82,88.-

La mercantil: **PIROTECNIA FERRANDEZ S.L.** con CIF: B53036059, resulta el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en el presente expediente de CONTRATACIÓN.

SEGUNDO: Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que aporte la documentación establecida en la cláusula decimoséptima del Pliego de cláusulas administrativas; así como el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación solicitada, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para aportar la pertinente documentación.

No se requiere la constitución de garantía definitiva de conformidad con el art. 159.6 f) LCSP (Cláusula 18 del PCAP).

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

El Secretario de la Mesa

